MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	INFORME DE SUPERVISION N N 002 FECHA INFORME : 09/12/2023
CONTRATO Y/O ACUERDO No. 214-ESM BAS02-2023	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: Barranquilla, Atlántico, 2023-05-21

1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO

"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCION DOMICILIARIA, HOSPITALIZACION EN CASA, VISITA MEDICA DOMICILIARIA, ACTIVIDADES E INTERVENCIONES DE ENFERMERIA, REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS Y TERAPIAS DE APOYO PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESM - BAS02 Y ESM- BICOR PARA LA VIGENCIA 2023"

NOMBRE DEL CONTRATISTA: M V C INVERSIONES S.A.S			NIT o CC: 900.477.943-2
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde su perfeccionamiento hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que suceda.	LUGAR DE ENTREGA:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BICOR SANTA MARTA
VALOR INICIAL CONTRATO 2022:	$ 260.000.000,00	EN LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE	

En lo que tiene que ver con el presupuesto, se ejecutará el valor DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($260 000 000.0) de acuerdo al CDP 24223 del 25/04/2023 Rubro Presupuestal A-02-02-01-009-003 SERVICIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES," Recurso 10 (CSF).

Una vez Recibidos a satisfacción los Servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar –se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, mediante pagos parciales dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la prestación del servicio, previa presentación de la facturación causada, de acuerdo a cortes de prestación de los servicios, liquidación, auditoria y cruce de cuentas, previamente coordinados con la administración y previo cumplimento de los siguientes requisitos 1 Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (ASIGNACIÓN CUPO PAC) 2 Verificación por parte del MDN DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 del cumplimento del contratista del pago de aportes propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, salud pensión ADRES o los que hubiere lugar 3 Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes 4 Recepción a satisfacción de la prestación de los servicios por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 , debidamente suscrita por el supervisor del contrato En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga

OBJECIONES Y GLOSAS En caso de presentarse objeciones transitorias, estas deberán ser respondidas dentro de los veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Área responsable si el CONTRATISTA no cumple con la obligación de aclarar las objeciones notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuaran los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura. Una vez sean recibidas las respuestas a las objeciones, la factura será tramitada según los términos definidos en el contrato

DESCUENTOS El oferente debera especificar los descuentos financieros que otorgará a la DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 , si a ello hay lugar

ACTAS El Acta debe resumir la información del contrato que permita claramente su identificación y naturaleza. Se debe incluir en la correspondiente acta la información que identifique claramente los siguientes datos encabezamiento el numero de registro del documento, lugar y fecha, numero del contrato, quienes intervienen, asunto Antecedentes del contrato Fecha de inicación del contrato, valor del contrato, anotaciones adicionales como contratos adicionales, etc fecha de inicación, fecha de terminación, plazo en días, estado financiero del contrato

3 Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes

e Verificacion del cumplimento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar

Paragrafo primero Este pago se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso

Paragrafo segundo En el evento de prorroga para el desarrollo del objeto del contrato se postergará el pago

Paragrafo tercero el MDN – EJERCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.

INFORMACION BANCARIA El CONTRATISTA informa que es

titular de la Cuenta de ahorros No 51760416851 de la Entidad Financiera BANCOLOMBIA a nombre de MVC INVERSIONES S.A.S

En la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes

CONDICIONES PARA EL PAGO PRIMERO REQUISITOS PARA

EL PAGO El contratista deberá radicar la factura comercial con los soportes legales y técnicos los días hábiles del 1 al 20 de cada mes en el horario de 08 00 a 12 00 entregada por el consorcio UT AUDITOL La factura comercial deberá cumplir con los requisitos señalados en el Estatuto Tributario y Código de Comercio

EL CONTRATISTA elaborara Factura por cada paciente atendido el respectivo paquete debe ir debidamente grapado, y debe contener según resolución 3047 de 2008 anexo 5 en el siguiente orden

Factura original y dos copias

- Dirigido a E.S.M BATALLON DE ASPC NO 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)
- NIT 901 541.212-4

Autorización original del servicio

Fotocopia legible y clara del documento de identidad del usuario Fotocopia legible y clara del carnet de servicios médicos vigente

Soportes Resumen de atención o epicrisis, resultados de exámenes, entre otros procedimientos realizados de acuerdo al objeto de los términos de referencia (Registros Individuales de Procedimientos en Salud RIPS)

Comprobante de recibido del usuario (firma de usuario o acompañante) O en su defecto firma del paciente en el registro de control de asistencia

Las Facturas deben cumplir con los requisitos legales vigentes. Numero del contrato contra el cual se facturan los servicios, y para que constituya merito ejecutivo recibo a satisfacción expedido por el Supervisor del Contrato

Factura consolidada de la prestacion de servicios que cumpla con lo previsto en la normatividad vigente así como las demás normas que la modifiquen o complementen y/o sustituyan Facturas o su documento equivalente, o en su defecto cuenta de cobro cuando aplique individual de venta consolidada, identificada de acuerdo a tarifas empleando los códigos CUPS codificacion o grupo Orden de autorizacion del servicio por parte del ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 Relación en medio magnético y escrito de la facturación con numero de factura, fecha de facturacion, nombre del paciente, identificacion, valor total de servicio y procedimientos realizados Los formatos de liquidacion de servicios por paciente PARAGRAFO PRIMERO RECIBO A SATISFACCION TÉCNICO-ECONÓMICO

La Oficina administrativa y financiera del ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 tramitara el recibo a satisfacción Técnico Económico dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la factura entregada por el consorcio UT AUDITOOL El Contratista deberá presentar junto con la respectiva factura original los recibidos a satisfacción técnicos expedidos por el Supervisor de contrato, quien expedira el recibido a satisfacción técnico económico genera PARAGRAFO SEGUNDO OBJECIONES Y GLOSAS En caso de presentarse objeciones transitorias estas deberán ser respondidas dentro de los quince (15) días hábiles de acuerdo al artículo 23 del decreto 4747, contados a partir de la fecha de notificación al CONTRATISTA por parte del Área responsable, si el CONTRATISTA no cumple con la obligacion de

aclarar las objeciones notificadas se entenderá que acepta la reclamación y en consecuencia se convierte en glosa definitiva para lo cual se efectuarán los ajustes correspondientes y se dará trámite a la factura Una vez sean recibidas las respuestas a las objeciones, la factura será tramitada según los términos definidos en la presente

2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 24223	FECHA: 25/04/2023	VALOR: $ 260.000.000,0
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 33223	FECHA: 23/06/2023	VALOR: $ 260.000.000,0

3: MODIFICATORIOS

TIPO	FECHA	OBJETO

4: RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL

1	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE HOSPITALIZACION EN CASA	16 FACTURAS	22 845 000 00		22 845 000 00
2	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE HOSPITALIZACION EN CASA	20 FACTURAS	22 480 000 00		22 480 000 00
3	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE HOSPITALIZACION EN CASA	24 FACTURAS	27 820 000 00		27 820 000 00

5: RESUMEN DE POLIZAS

COMPAÑIA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860.524.654-6	POLIZA DE CUMPLIMIENTO: 320-74-994000026175 del 26/06/2023
	RCE: X (SI LA TIENE)

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	10%	26 000 000 00	26/06/2023	30/06/2024
SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	13 000 000 00	26/06/2023	31/12/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	26 000 000 00	26/06/2023	30/06/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$ 232 000 000	26/06/2023	31/12/2023
COMPAÑIA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860.524.654-6		POLIZA DE RESPONSABILIDAD: 320-74-994000012884 del 26/06/2023		

6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	V/R CONTRATO	V/R CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO
V/R CONTRATO	$ 260.000.000,00			
LOTES OG000011679		$ 22.845.000,00	$ 22.845.000,00	$ 26.195.000,00
LOTES OG000015249		$ 22.480.000,00	$ 22.480.000,00	$ 35.200.000,00
LOTES OG000018162			$ 27.820.000,00	$ 37.140.000,00
TOTAL	$ 260.000.000,00	45.325.000,00	73.145.000,00	$ 98.535.000,00
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	17,43	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		28,13

7: PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO DE PAGO Y FECHA: VALOR PAGADO EN EL MES: $ 45.325.000,00

7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO

V/R CONTRATO	$ 260.000.000,00	
PRIMERA ADICION		
SEGUNDA ADICION		
TERCERA ADICION		
CUARTO ADICION		
VALOR CANCELADO		$ 45.325.000,00
VALOR SALDO CONTRATO		$ 186.855.000,00
VALOR EN AUTORIZACIÓN		$ 27.820.000,00
SUMAS IGUALES	$ 260.000.000,00	$ 260.000.000,00

7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	ACTA	FECHA	ENTRADA DE ALMACEN	VALOR ENTREGADO
1	Recibo satisfacción	1397	10/10/2023	NO	$ 22.845.000,00
2	Recibo satisfacción	1571	7/11/2023	NO	$ 22.480.000,00
3	Recibo satisfacción	1661	9/12/2023	NO	$ 27.820.000,00
				VALOR TOTAL CANCELADO	$ 73.145.000,00
				PORCENTAJE EJECUCION FISICA %	28,13

8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el mes de JULIO DE 2023, se prestaron los servicios por parte de la empresa MVC INVERSIONES CASALUD, al personal de afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares del ESM BICOR

8. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO

% EJECUCIÓN FINANCIERA CANCELADO	17,43	% EJECUCIÓN FINANCIERA POR CANCELAR	82,57

9 NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA

LA TE DORIA PETRO ANGELA MARIA por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL-DGSM-ESM-BAS02 en su calidad de supervisor del contrato recibe los bienes y o servicios correspondiente(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido

10. ANEXOS AL INFORME

Acta Recibo a satisfacción

Facturas Lotes: OG000018162

TE. DORIA PETRO ANGELA
Supervisor del Contrato

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

ACTA No.: 1661

LUGAR, FECHA Y HORA: Santa Marta - Magdalena; 9 de Diciembre de 2023

INTERVIENEN: TE. ANGELA DORIA PETRO
Supervisor del contrato

Asunto: Recepción de facturas por "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCION DOMICILIARIA, HOSPITALIZACION EN CASA, VISITA MEDICA DOMICILIARIA, ACTIVIDADES E INTERVENCIONES DE ENFERMERIA, REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS Y TERAPIAS DE APOYO PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUSBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESM - BAS02 Y ESM- BICOR PARA LA VIGENCIA 2023"

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CONTRATO No.	214--ESMBAS02--2023
FECHA SUSCRIPCIÓN	2023-06-20
OBJETO DEL CONTRATO	"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCION DOMICILIARIA, HOSPITALIZACION EN CASA, VISITA MEDICA DOMICILIARIA, ACTIVIDADES E INTERVENCIONES DE ENFERMERIA, REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS Y TERAPIAS DE APOYO PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUSBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESM - BAS02 Y ESM- BICOR PARA LA VIGENCIA 2023"
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	Se pagará a la cuenta de ahorros No: 51780416851 BANCOLOMBIA S.A.
CONTRATISTA	MVC INVERSIONES S.A.S
SUPERVISOR	TE. ANGELA DORIA PETRO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2023:	$260.000.000,00
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	2023-06-20
PLAZO DE ENTREGA	Desde su perfeccionamiento hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que suceda.

Continuación Acta No. _____de recibo a satisfacción de bienes y/o servicios correspondientes al contrato No. 214

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	

La TE. ANGELA DORIA PETRO por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL–DGSM-ESM-BAS02, en su calidad de supervisor del contrato; recibe los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS EN 2023	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ATENCION DOMICILIARIA, HOSPITALIZACION EN CASA, VISITA MEDICA DOMICILIARIA, ACTIVIDADES E INTERVENCIONES DE ENFERMERIA, REALIZACION DE PROCEDIMIENTOS Y TERAPIAS DE APOYO PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUSBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESM - BAS02 Y ESM- BICOR PARA LA VIGENCIA 2023"	Pago: 1 Números de lotes: OG000011679	VALOR AUTORIZADO A PAGAR $22.845.000,00
	Pago: 2 Números de lotes: OG000015249	VALOR AUTORIZADO A PAGAR $22.480.000,00
	Pago: 3 Números de lotes: OG000018162	VALOR AUTORIZADO A PAGAR $27.820.000,00

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
Prestación de servicios de salud de hospitalización en casa	Servicios prestados en el mes de SEPTIEMBRE de 2023

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción.

ANEXOS

1. Informe de supervisión
2. Facturas lotes
3. Parafiscales

EN CONSTANCIA FIRMA QUIEN INTERVINO

TE. ANGELA DORIA PETRO
SUPERVISOR DEL CONTRATO